



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 MAR. 1982

VISTO:

Expte. N° 749/81

Este expediente por el que la Biblioteca Central informa sobre el ingreso a la misma de tres (3) ejemplares de las actas del "Primer Simposio interdisciplinario sobre metodología de la investigación en Ciencias Humanas"; teniendo en cuenta lo informado por Dirección de Patrimonio, como asimismo lo dictaminado por Asesoría Jurídica a Fs. 5 y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Biblioteca Central ha recibido en carácter de "contrucción interna" tres (3) ejemplares de las actas del PRIMER SIMPOSIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION EN CIENCIAS HUMANAS - Salta, 20 al 24 de Mayo de 1980 - Universidad Nacional de Salta - Departamento de Humanidades, 1981.

ARTICULO 2°.- Fijar el valor de cada ejemplar, para el ingreso patrimonial, en / veinticinco mil pesos (\$ 25.000.=).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MABTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
a/c. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 119-82